



AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALENCIA)

Plaga de l'ajuntament, Nº 1-C.P. 46550 -Tel. 96.140.06.01 -Fax 96.140.12.84 C.I.F. P-4601400-G

ANUNCIO:

RELACION POR ORDEN DE PUNTUACION OBTENIDA POR LOS CANDIDATAS/TOS REMITIDOS POR LABORA MELIANA PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 VERIFICADOR MEDIDAS EN CENTROS EDUCATIVOS REGULADO POR EL PROGRAMA ECOVID 2020 , SEGÚN ACTA DE FECHA 11.12.2020 DE LA COMISION DE BAREMACIÓN.

Candidatos/as	1 Renta Miembros Unidad Familiar	2 No cobrar prestación o subsido.	3 Familiares a su cargo.	4 Discapacidad + 33%	5 Condición de mujer.	6 Días como Desempleo de larga duración.	7 Riesgo o exclusión social	8 Experiencia en misma ocupación	Total
24....62M MCC	30	10	20	0	3	20	5	0	88
046....OK FBL	30	0	30	0	3	20	5	0	88
19....49F JRP	30	0	20	0	0	20	0	0	70

- Se produce un empate que se dirime aplicando la base nº7.6. de las instrucciones del DG de labora, que indican que en caso de empate se dirime a favor del candidato que acredite menor renta percápita de la unidad familiar según IRPF 2019. Tras valorar los importes establecidos en las casillas nº 0435 y 0460 y dividir el importe restante por los miembros de la unidad familiar. La candidata que menos renta dispone es MCC.

Candidatos No baremados	Motivo
19....77C PGG	RENUNCIA

Se comunica que el resultado de este proceso es PROVISIONAL, concediéndose un plazo de CINCO DIAS HABILES desde su publicación en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento, para presentar alegaciones en su caso.

Transcurrido el citado plazo de haberlas, se resolverán y se publicara el baremo definitivo, de no existir reclamaciones, el presente listado devengara en definitivo.

Albuxech a 11 de diciembre de 2020.

Documento Firmado electrónicamente

